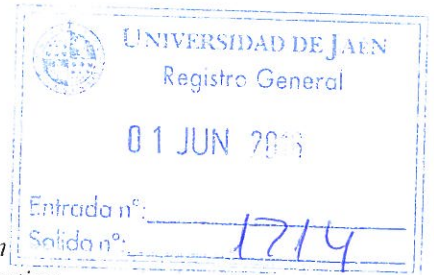




UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Internacionalización
Vice-chancellor's Office for Internationalization



Habiéndose detectado error material en la Resolución del Vicerrectorado de Internacionalización de la UJA con fecha de Registro 26/05/16, por la que se convoca 1 plaza de lector de lengua española en la Universidad de Kragujevac (Serbia),

DONDE DICE “RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, DE 21 DE ABRIL DE 2016”,

DEBE DECIR “RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, DE 26 DE MAYO DE 2016”.

Y

DONDE DICE “Las solicitudes deberán presentarse entre el 22 de abril y 11 de mayo de 2016”

DEBE DECIR “Las solicitudes deberán presentarse entre el 27 de mayo y el 13 de junio de 2016”

Jaén, 27 de mayo de 2016

EL VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN



Sebastián Bruque Cámara

PO.: ROSA MARÍA FERNÁNDEZ ALCALÁ